

GOBIERNO DE CHILE

Santiago, 31 de Marzo de 2009

Vistos

Lo dispuesto en la Ley N° 20.134, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

Considerando

Que por solicitud del Depto de Gestión y Desarrollo de Personas, la adquisición de dos Estatutos Administrativos Interpretados. Que se le solicito a la Editorial Jurídica de Chile Editorial Andrés Bello la adquisición de estos libros.

Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores : **EDITORIAL JURIDICA DE CHILE**

R.U.T.: 82273200.3

Dirección : AV. RICARDO LYON 946

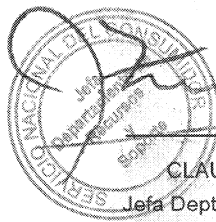
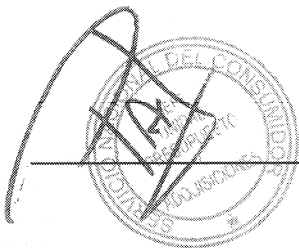
Fono : 4619500 Fax :

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lin.	Item	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total	
1	569	ESTATUTO ADMINISTRATIVO	100	1.00	12122040020000	UN	1.00	58,000.00	10.0	52,200.00

Total : SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS m/l

Subtotal : 52,200.00  
I.V.A. : 9,918.00  
TOTAL : 62,118.00



CLAUDIA ZULETA PALMA  
Jefa Depto. Recursos y Soporte

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0

Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl

Pago : Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.

Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)